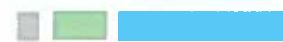


## GUAGUAS GUMIDAFE, SLU

Cuentas Anuales Abreviadas,  
e Informe de Auditoría correspondientes  
al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021





# RSM

RSM Spain  
Triana, 120  
35002 Las Palmas de  
Gran Canaria

T +34 928 381 146  
F +34 928 037 563  
www.rsm.es

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio único de GUAGUAS GUMIDAFE, SLU

### *Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de GUAGUAS GUMIDAFE, SLU (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, todos ellos abreviados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de GUAGUAS GUMIDAFE, SLU, a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de Información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro Informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Párrafos de énfasis*

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 7 de la memoria adjunta, en la que se menciona que el 90 por 100 del importe neto de la cifra de negocios se concentra en prestaciones de servicios a un organismo oficial. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

### *Aspectos más relevantes de la auditoría*

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD  
AUDIT | TAX | CONSULTING

su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### *Importe neto de la cifra de negocios*

Tal y como se puede observar en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada el importe neto de la cifra de negocios a 31 de diciembre de 2021 asciende a 3.081.157 euros. La Sociedad realiza prestaciones de servicios de transporte regular y discrecional. El transporte regular se corresponde con el transporte de viajeros en líneas de transportes público de pasajeros, mientras que el transporte discrecional es el transporte escolar y servicios privados. La Sociedad controla los ingresos del transporte regular a través de unos ficheros extracontables que registran tanto el pago directo como los bonos. Las ventas del transporte discrecional son establecidas previamente con la Consejería de Educación mediante concurso público y el resto del servicio discrecional con clientes privados mediante acuerdos específicos. Debido al saldo significativo de este epígrafe y teniendo en cuenta el volumen de transacciones que supone dicho saldo, se ha considerado un aspecto relevante para nuestro trabajo de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la comprobación de la conciliación de los ficheros extracontables de la Sociedad con la contabilidad. Además, hemos realizado una revisión analítica de la evolución de los ingresos por prestación de servicios comprobando la razonabilidad de los mismos. Por último, para ambos servicios (transporte regular y discrecional) se ha realizado una prueba de detalle mediante un muestreo con el objeto de comprobar que los ingresos se encuentren debidamente documentados.

#### *Subvenciones recibidas a través del Contrato Programa*

Tal y como se observa en la nota 13.3 de la memoria, la Sociedad recibe subvenciones de la Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria a cuenta del Contrato Programa 2017-2021, el cual no ha sido aún suscrito a fecha de emisión del presente informe. Además, el Contrato Programa 2013-2016 no se ha liquidado a la fecha de emisión del presente informe. Las subvenciones son tanto de capital como de explotación. Estas subvenciones requieren de la Sociedad, la elaboración de un informe especial que analice el cumplimiento de las obligaciones requeridas a la Entidad, lo cual supone un análisis especial, por nuestra parte, para la comprobación del cumplimiento de las mismas. Por este motivo se ha considerado un aspecto relevante de la auditoría.

Nuestro trabajo se ha centrado en la comprobación del cumplimiento de determinados aspectos del Contrato-Programa entre la Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria y la Sociedad. Entre otros procedimientos de auditoría, se ha circularizado a la Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria, se ha solicitado y comprobado la razonabilidad del desglose de estados financieros entre los servicios de transporte regular y discrecional, se ha realizado una prueba de detalle sobre los ingresos para el servicio de transporte regular y por último se ha comentado con la administración de la Sociedad las variaciones habidas en la cuenta de resultado.

#### *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas*

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de GUAGUAS GUMIDAFE, SLU, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### *Responsabilidad del auditor en relación con las cuentas anuales abreviadas*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

RSM SPAIN AUDITORES, SLP  
(nº ROAC S2158)



Wenceslao Mayor Castellano  
(nº de ROAC: 21832)

Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de abril de 2022



RSM SPAIN AUDITORES,  
SLP

2022 Núm. 12/22/00489

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

**GUAGUAS GUMIDAFE, S.L.U.**

**Cuentas Anuales abreviadas**

**correspondientes al ejercicio anual terminado el**

**31 de diciembre de 2021**

# GUAGUAS GUMIDAFE, S.L.U.

## Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2021

---

### ÍNDICE

---

- Balance abreviado al 31 de diciembre de 2021
- Cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas del ejercicio 2021
- Memoria abreviada del ejercicio 2021



**GUAGUAS GUMIDAFE, S.L.U.**  
**Balance abreviado del ejercicio 2021**  
 (Expresada en euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.694.537</b>	<b>1.977.839</b>
Inmovilizado intangible	5	170	398
Inmovilizado material	6	1.686.630	1.969.704
Inversiones financieras a largo plazo	7	7.737	7.737
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.879.977</b>	<b>3.228.461</b>
Existencias		-	-
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>847.107</b>	<b>400.420</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7	791.878	298.215
Deudores varios	7	1.369	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	10	53.860	102.205
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7 y 14	2.030.226	2.727.272
Inversiones financieras a corto plazo	7	1.605	1.927
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.039	98.842
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>4.574.514</b>	<b>5.206.300</b>

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

**GUAGUAS GUMIDAFE, S.L.U.**  
**Balance abreviado del ejercicio 2021**  
(Expresada en euros)

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>4.093.508</b>	<b>4.117.994</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>9</b>	<b>3.682.151</b>	<b>3.629.164</b>
Capital	9	36.120	36.120
Capital escriturado		36.120	36.120
Reservas	9	3.593.044	3.476.667
Resultado de ejercicios anteriores		-	(95.417)
Resultado del ejercicio	3	52.987	211.794
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	411.357	488.830
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>140.967</b>	<b>168.542</b>
Deudas a largo plazo	8	5.600	5.600
Otras deudas a largo plazo		5.600	5.600
Pasivo por impuesto diferido	10 y 13	135.367	162.942
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>340.039</b>	<b>919.764</b>
Deudas a corto plazo	8	-	537.428
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otras deudas a corto plazo		-	537.428
Deudas con empresas del grupo y asociadas c/p	8 y 14	16.136	35.794
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		323.903	346.542
Proveedores	8	172.242	120.797
Acreeedores varios	8	7.194	67.733
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8	79.565	78.886
Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	64.902	79.126
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>4.574.514</b>	<b>5.206.300</b>

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

**GUAGUAS GUMIDAFE, S.L.U.**  
**Cuenta de Pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2021**  
 (Expresada en euros)

	Notas	2021	2020
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	11	3.081.157	1.838.105
Aprovisionamientos	11	(846.563)	(565.689)
Otros ingresos de explotación		626.752	817.333
Gastos de personal		(1.229.807)	(998.969)
Otros gastos de explotación	11	(1.184.393)	(488.407)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(516.314)	(452.132)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	13	118.574	117.797
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		11.878	(1.000)
Otros resultados	11	2.328	(30.859)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>63.612</b>	<b>236.179</b>
Ingresos financieros	7	7.196	5.771
Gastos financieros	8	(159)	(4.115)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>7.037</b>	<b>1.656</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>70.649</b>	<b>237.835</b>
Impuesto sobre beneficios	10	(17.662)	(26.041)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>52.987</b>	<b>211.794</b>

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2021.

## **1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

---

La entidad GUAGUAS GUMIDAFE, S.L.U. (en adelante la Sociedad) se constituyó por tiempo indefinido mediante escritura otorgada con fecha 18 de diciembre de 1969, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Mediante escrituras públicas otorgadas con fechas 29 de abril de 1992 y 9 de junio de 1997 procedió a la adaptación de los estatutos sociales a la nueva normativa.

El domicilio social está situado en la ciudad de Gáldar (Las Palmas), calle Pedro Argüello, núm. 10.

Su actividad principal, incluida en su objeto social, es la explotación de toda clase de servicios de transporte público regular y discrecional de viajeros por carretera.

La Sociedad está integrada en el grupo de empresas en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, que encabeza en España por la Sociedad General Técnica Industrial, S.L.U., domiciliada en Madrid y NIF B28309557. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo así como el informe de gestión consolidado y el estado de información no financiero consolidado, serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del Grupo National Express del ejercicio 2020, del que forma parte la sociedad General Técnica Industrial, S.L.U., así como el informe de gestión consolidado de dicho ejercicio fueron emitidos en el Reino Unido de acuerdo con las leyes vigentes en dicho país, y por estar exenta en el ejercicio 2020 de la obligación de formular cuentas consolidadas españolas (RD 1159/2010). Adicionalmente, dichas cuentas anuales consolidadas fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de National Express Group PLC durante el ejercicio 2021 y depositadas en el Registro Mercantil de Londres y de Madrid.

La aparición de la COVID-19 en China en enero de 2020 y su expansión global motivó que el brote vírico fuese calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el 11 de marzo de 2020. Dicha situación ha impactado en los mercados financieros globales, habiéndose implementado restricciones al transporte y a la actividad empresarial en muchos sectores.

Tanto en el ejercicio 2020 como en el 2021, la actividad de la Sociedad se ha visto impactada por la situación de crisis sanitaria.

Las cancelaciones de los "Estados de Alarma" declarados por el Gobierno de España y las progresivas anulaciones de las restricciones decretadas por las Comunidades Autónomas, acompañada del buen ritmo de la campaña de vacunación en España, ha supuesto una reactivación de la demanda de servicios especialmente durante el segundo semestre del ejercicio 2021, si bien todavía no se ha alcanzado los niveles pre-Covid.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

---

Las bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas son las siguientes:

### **2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

---

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por los Administradores Mancomunados de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de

Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

## **2.2 Imagen fiel**

---

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por los Administradores Mancomunados de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación del Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Socio Único, el 29 de junio de 2021, en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19, modificado por el RDL 19/2020, de 26 de mayo.

## **2.3 Principios contables no obligatorios aplicados**

---

Los Administradores Mancomunados han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

## **2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

---

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad, los Administradores Mancomunados de la Sociedad han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros.
- El cálculo de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

En las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 se han tomado en consideración los efectos que la COVID-19 ha tenido sobre la actividad de la Sociedad y su impacto en sus valoraciones y estimaciones.

## **2.5 Comparación de la información**

---

La información contenida en estas cuentas anuales correspondiente a 2020 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

## 2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de esta memoria.

## 2.7 Cambios en los criterios contables

A partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el RD 1/2021, que se recogen en las Nota 4.5 y Nota 7, y suponen una modificación respecto los aplicados en ejercicios anteriores.

Siguiendo las reglas contenidas en el apartado 6 de la disposición transitoria segunda, la Sociedad ha decidido aplicar los nuevos criterios de forma prospectiva, considerando a efectos de clasificación de los activos financieros los hechos y circunstancias que existen al 1 de enero de 2021, fecha de aplicación inicial. Los nuevos criterios de valoración no han afectado a los valores en libros de los activos financieros de la Sociedad, dado que las categorías de las que disponía la Sociedad mantienen su criterio de valoración bajo la categoría de activos financieros a coste amortizado y coste.

Asimismo, a partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan aplicables los nuevos criterios de reconocimiento y desglose de ingresos de conformidad con el citado Real Decreto. En este sentido, dada la actividad de la Sociedad, los administradores mancomunados han considerado que este cambio normativo no afecta a sus ingresos reconocidos, de acuerdo con los juicios desglosados en las Notas 4.10 y 11.1.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido otros cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020 distintos de los mencionados en esta Nota.

## 2.8 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2021 adjuntas no se ha detectado ningún error que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

## 3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021, formulada por los Administradores Mancomunados y que se espera sea aprobada por el Socio Único, y la distribución del resultado del ejercicio 2020 es como sigue (en euros):

	2021	2020
<b>Base de reparto:</b>		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	52.987	211.794
	<b>52.987</b>	<b>211.794</b>
<b>Aplicación:</b>		
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-	95.417
A Reserva voluntaria	52.987	116.377
	<b>52.987</b>	<b>211.794</b>

#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

---

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales, son los siguientes:

##### 4.1 Inmovilizado intangible

---

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

##### *Aplicaciones Informáticas*

La partida de aplicaciones informáticas incluye los costes y su amortización se realiza de forma lineal a lo largo de su vida útil estimada de 4 años.

##### 4.2 Inmovilizado material

---

Las inmovilizaciones materiales figuran valoradas a su precio de adquisición y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en esta misma Nota.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos, que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplan con los requisitos para su capitalización.

Los impuestos indirectos sólo se incluirán en el precio de adquisición cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Asimismo, formaría parte del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como gastos de rehabilitación, cuando estas obligaciones den lugar al registro de provisiones. Dicho valor actual es objeto de actualización financiera en los periodos siguientes a su constitución.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que estén disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los porcentajes aplicados han sido los siguientes:



	%
Construcciones	2
Otras Instalaciones	10
Mobiliario	10
Vehículos	16
Equipos para proceso de información	20
Otro inmovilizado material	10

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

#### Deterioro del valor de los activos intangibles y materiales

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo puedan estar deteriorados. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

Al cierre del ejercicio, el Consejo de Administración considera que no hay indicios de que los activos no corrientes puedan estar deteriorados en base al resultado del ejercicio y a la estimación de cash-flow de ejercicios futuros.

### 4.3 Arrendamientos

#### Arrendamiento financiero

Para los contratos de arrendamiento en los que, en base al análisis de la naturaleza del acuerdo y de las condiciones del mismo, se deduzca que se han transferido a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo se califica como arrendamiento financiero, y por tanto, la propiedad adquirida mediante estos arrendamientos se contabiliza por su naturaleza en el inmovilizado material por un importe equivalente al menor de su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos establecidos al comienzo del contrato de alquiler, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. El resto de contratos de arrendamiento se clasifican como operativos.

Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.



#### Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan, a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se reciban los beneficios del activo arrendado.

#### 4.4 Existencias

---

Las existencias se valoran a su precio de adquisición.

El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallen ubicados para su consumo, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 4.5 Activos financieros

---

##### Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
  - ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.
- b. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.



#### Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros incluidos en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto se registrarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Las inversiones clasificadas en la categoría c) anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

#### Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. En todo caso, para los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el siguiente, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y

beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad estima que no existe evidencia objetiva de que el valor en libros de ningún activo financiero será inferior a su valor recuperable.

#### **4.6 Pasivos financieros**

---

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado. Se corresponden con débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o por operaciones de préstamo o crédito de carácter financiero.

Estos pasivos se valoran al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **4.7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

---

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

Al cierre del ejercicio, la totalidad de este epígrafe es disponible.

#### **4.8 Impuesto sobre beneficios**

---

La Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades en Régimen de Consolidación Fiscal, siendo la sociedad dominante del grupo la entidad no residente National Express Group, PLC, y estando esta última representada en España por General Técnica Industrial SLU (B28309557), la cual será responsable de presentar y liquidar la declaración fiscal consolidada del grupo de empresas.

De acuerdo con dicho régimen, cada sociedad perteneciente al grupo fiscal registra el gasto devengado por el Impuesto sobre Sociedades, que se determina de acuerdo a los parámetros a considerar en caso de tributación individual, más las diferencias de carácter temporal y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo e imputándose las deducciones y bonificaciones declaradas que consolidadamente le correspondan.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias, incluidas las derivadas del proceso de consolidación, se recoge, en su caso, en las correspondientes partidas de activos y pasivos por impuesto diferido del balance de situación.

En su caso, las bases imponibles negativas, deducciones y bonificaciones fiscales de la cuota aportadas al grupo por las sociedades dependientes generan un débito a favor de éstas cuando el grupo consolidado las compensa o deduce.

Los saldos deudores y acreedores que se generan entre sociedades del grupo como consecuencia del régimen de consolidación fiscal, se reconocen en las cuentas de créditos y deudas con empresas del Grupo, según corresponda (véase Nota 14).

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en las combinaciones de negocios en las que se registra con cargo o abono al fondo de comercio.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

#### **4.9 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

---

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

#### 4.10 Ingresos y gastos

---

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 4.11 Subvenciones, donaciones y legados

---

Para la contabilización de las subvenciones la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- Subvenciones de carácter reintegrable: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones recibidas del socio o propietario no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

#### 4.12 Operaciones con partes vinculadas

---

Las transacciones con partes vinculadas se realizan a precios de mercado, similares a los aplicables a transacciones con terceros. Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores Mancomunados de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos significativos.

Asimismo, los Administradores Mancomunados no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

#### 4.13 Provisiones y contingencias

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando.

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad no estiman que vayan a surgir obligaciones adicionales a las ya registradas al cierre del ejercicio conforme a la mejor estimación de sus asesores legales u obligaciones contractuales.

#### 4.14 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

### 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos del inmovilizado intangible de los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes (en euros):

	Saldo Inicial 2020	Variaciones	Saldo Final 2020	Variaciones	Saldo Final 2021
<b>Coste</b>					
Aplicaciones Informáticas	28.616	(3.000)	25.616	-	25.616
	28.616	(3.000)	25.616	-	25.616
<b>Amortización acumulada</b>					
Aplicaciones Informáticas	(24.973)	(245)	(25.219)	(227)	(25.446)
	(24.973)	(245)	(25.219)	(227)	(25.446)
<b>Valor contable</b>	<b>3.643</b>	<b>(3.245)</b>	<b>397</b>	<b>(227)</b>	<b>170</b>

No existen indicios de deterioro al 31 de diciembre para el inmovilizado intangible.

## **6. INMOVILIZADO MATERIAL**

El detalle y los movimientos del inmovilizado material durante los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes (en euros):

<b>2021</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Entradas y dotaciones</b>	<b>Salidas o bajas</b>	<b>Saldo final</b>
<b>Coste</b>				
Terrenos y bienes naturales	45.000	-	-	45.000
Otras instalaciones	112.142	-	-	112.142
Eq para procesos información	76.834	-	-	76.834
Otro inmovilizado material	5.969	-	-	5.969
Elementos de transporte	7.177.103	233.013	(416.225)	6.993.891
	<b>7.417.048</b>	<b>233.013</b>	<b>(416.225)</b>	<b>7.233.836</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Otras instalaciones	(90.639)	(2.654)	-	(93.293)
Eq para procesos información	(67.150)	(2.836)	-	(69.986)
Otro inmovilizado material	(5.969)	-	-	(5.969)
Elementos de transporte	(5.283.587)	(510.597)	416.225	(5.377.959)
	<b>(5.447.345)</b>	<b>(516.087)</b>	<b>416.225</b>	<b>(5.547.207)</b>
<b>Valor contable</b>	<b>1.969.704</b>			<b>1.686.630</b>

<b>2020</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Entradas y dotaciones</b>	<b>Salidas o bajas</b>	<b>Saldo final</b>
<b>Coste</b>				
Terrenos y bienes naturales	45.000	-	-	45.000
Otras instalaciones	108.066	4.076	-	112.142
Eq para procesos información	69.999	33.493	-	103.492
Otro inmovilizado material	5.969	-	-	5.969
Elementos de transporte	7.169.907	544.663	(564.125)	7.150.445
Anticipos de inmovilizado	37.403	-	(37.403)	-
	<b>7.436.344</b>	<b>582.232</b>	<b>(601.528)</b>	<b>7.417.049</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Otras instalaciones	(86.201)	(4.439)	-	(90.640)
Eq para procesos información	(63.379)	(3.770)	-	(67.149)
Otro inmovilizado material	(5.969)	-	-	(5.969)
Elementos de transporte	(5.404.034)	(443.679)	564.125	(5.283.588)
	<b>(5.559.583)</b>	<b>(451.888)</b>	<b>564.125</b>	<b>(5.447.346)</b>
<b>Valor contable</b>	<b>1.876.762</b>			<b>1.969.704</b>

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros para todos sus elementos del inmovilizado material que cubren su valor neto contable para la mayor parte de los riesgos que les afectan.

No existen compromisos significativos de compra ni de venta de elementos del inmovilizado material al cierre del ejercicio.

No existen indicios de deterioro al 31 de diciembre para los elementos del inmovilizado material.

Existen elementos del inmovilizado material afectos a la materialización de la Reserva para inversiones en Canarias.

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de los epígrafes "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", "Inversiones financieras a largo plazo" e "Inversiones financieras a corto plazo" se clasifica a efectos de valoración en las siguientes categorías al cierre del ejercicio 2021 y 2020:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados Otros		Totales	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
<b>Activos financieros a largo plazo:</b>						
A.F. a coste amortizado	-	-	-	-	-	-
A.F. a coste (Depósitos y fianzas)	-	-	7.737	7.737	7.737	7.737
	-	-	7.737	7.737	7.737	7.737
<b>Activos financieros a corto plazo:</b>						
A.F. a coste amortizado	-	-	2.823.473	3.025.487	2.823.473	3.025.487
A.F. a coste (Depósitos y fianzas)	-	-	1.605	1.927	1.605	1.927
	-	-	2.825.078	3.027.414	2.825.078	3.027.414
<b>Total</b>	-	-	2.832.815	3.035.151	2.832.815	3.035.151

El epígrafe de ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye el devengo de intereses por créditos con empresas vinculadas principalmente, cuyas sumas ascienden a 7.196 y 5.771 euros para los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente.

El 90 por 100 del importe neto de la cifra de negocios se corresponde con prestaciones de servicios a la Dirección General de Promoción Educativa por un importe de 2.773.611 euros.

### 7.1 Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito

Para cada clase de activos financieros, las variaciones derivadas de pérdidas por deterioro registradas en este epígrafe durante los ejercicios 2021 y 2020 han sido las siguientes:

#### Ejercicio 2021

Clases de Activos Financieros	Deterioro acumulado al inicio del ejercicio	Deterioro (Neto Reversiones) Reconocido en el ejercicio	Bajas	Deterioro acumulado al final del ejercicio
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	106.388	-	(7.523)	98.865
	106.388	-	(7.523)	98.865

#### Ejercicio 2020

Clases de Activos Financieros	Deterioro acumulado al inicio del ejercicio	Deterioro (Neto Reversiones) Reconocido en el ejercicio	Bajas	Deterioro acumulado al final del ejercicio
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	92.345	14.043	-	106.388
	92.345	14.043	-	106.388



## 7.2 Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente (en euros):

	2021	2020
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	791.878	298.215
Deudores varios	1.369	-
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>		
Créditos a empresas del grupo y asociadas	2.030.226	2.727.272
	<b>2.823.473</b>	<b>3.025.487</b>

Los saldos deudores con las Administraciones Públicas se reflejan en la Nota 10.

El epígrafe de "Créditos a corto plazo a empresas del grupo" recoge el saldo deudor que la Sociedad mantiene en cuenta corriente, por la gestión de su tesorería con la entidad del grupo General Técnica Industrial, S.L.U., que devenga un interés de mercado para este tipo de operaciones.

El epígrafe de Clientes por ventas y prestaciones de servicios se presenta neto de las correcciones por deterioro cuyo movimiento producido en los ejercicios 2021 y 2020 (véase Nota 7.1).

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente (en euros):

	2021	2020
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		
Deudas a largo plazo	5.600	5.600
	<b>5.600</b>	<b>5.600</b>
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		
Deudas a corto plazo	-	537.428
Deudas con empresas del grupo	16.136	35.794
Proveedores	172.242	120.797
Acreedores varios	7.194	67.733
Personal	79.565	78.886
	<b>275.137</b>	<b>840.638</b>

Los saldos acreedores con las Administraciones Públicas se reflejan en la Nota 10.

El epígrafe Deudas con empresas del grupo recoge el saldo en contra de la Sociedad originado por la liquidación del Impuesto sobre beneficios de forma consolidada del ejercicio 2021. (ver notas 10 y 14.1).

En relación con los plazos de vencimiento de las partidas recogidas en el pasivo del balance, se ofrece la siguiente información:

Pasivos financieros	2022	2023	2024	2025	2026	Siguientes	Total I/p
Deudas	-	-	-	-	-	5.600	5.600
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	5.600	5.600
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p</b>	<b>16.136</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>259.002</b>	-	-	-	-	-	-
Proveedores	172.242	-	-	-	-	-	-
Proveedores empresas grupo	-	-	-	-	-	-	-
Acreeedores varios	7.195	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones pendientes de pago	79.565	-	-	-	-	-	-
	<b>275.138</b>	-	-	-	-	<b>5.600</b>	<b>5.600</b>

El epígrafe de gastos financieros incluye el devengo de intereses por deudas con entidades financieras cuyos importes al 31 de diciembre de 2020 y 2021 ascienden a 4.115 y 159 euros, respectivamente.

## 9. FONDOS PROPIOS

### Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social de la Sociedad asciende a 36.120 euros representado por 12.000 participaciones sociales indivisibles y acumulables de 3,01 euros de valor nominal cada una, todas ellas totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante el presente ejercicio la Sociedad no ha adquirido, ni enajenado participaciones propias. El Socio Único de la Sociedad es General Técnica Industrial, S.L.U, que ostentan el 100% de la participación.

### Reserva legal

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible al socio y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

### Otras Reservas

El detalle de las reservas al 31 de diciembre de 2020 y 2021 es el siguiente:

	2021	2020
Reserva Legal	7.224	7.224
Reserva para inversiones en Canarias	2.252.320	3.415.239
Reserva voluntaria	1.333.500	54.204
	<b>3.593.044</b>	<b>3.476.667</b>

La Reserva para inversiones en Canarias está sujeta a las limitaciones de disponibilidad que la normativa fiscal establece. Del saldo de 2.252.320 euros al 31 de diciembre de 2021, son disponibles 650.786 euros porque ha pasado el plazo de mantenimiento de los bienes en que se materializó dicha reserva, siendo indisponible un total de 1.601.534 euros al cierre del ejercicio (ver nota 10.3). El desglose es el siguiente:

	RIC al 31-12-2021	Reservas disponibles al 31-12-2021	Reservas indisponibles al 31-12-2021
RIC 2012	85.497	85.497	-
RIC 2013	363.628	363.628	-
RIC 2014	350.000	201.661	148.339
RIC 2015	450.000	-	450.000
RIC 2016	625.195	-	625.195
RIC 2017	378.000	-	378.000
	<b>2.252.320</b>	<b>650.786</b>	<b>1.601.534</b>

## 10. SITUACIÓN FISCAL

### 10.1 Saldos con las Administraciones Públicas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad mantiene los siguientes saldos con Administraciones Públicas (en euros):

	2021		2020	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<b>Saldos deudores</b>				
Activo por impuesto diferido	-	-	-	-
Hacienda Pública, deudora por IVA	-	27.994	-	73.320
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	-	25.866	-	28.885
	-	<b>53.860</b>	-	<b>102.205</b>
<b>Saldos acreedores</b>				
Pasivo por impuesto diferido	135.667	-	162.942	-
Hacienda Pública, acreedora por IGIC	-	5.553	-	19.538
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	-	12.850	-	12.667
Otras administraciones públicas acreedoras	-	11.697	-	13.464
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-	34.802	-	33.457
	<b>135.667</b>	<b>64.902</b>	<b>162.942</b>	<b>79.126</b>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años (cinco en el caso del Impuesto de Sociedades).

Los administradores de la Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales del ejercicio 2021 adjuntas.

### 10.2 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades en régimen de consolidación fiscal, siendo la Sociedad dominante del grupo la entidad no residente National Express Group, PLC, y estando esta última representada en España por General Técnica Industrial, S.L.U. (B28309557), la cual será responsable de presentar y liquidar la declaración fiscal consolidada del grupo de empresas.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en euros):

	2021	2020
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		
Operaciones continuadas	52.987	211.794
Impuesto sobre Sociedades		
Operaciones continuadas	17.662	26.041
Diferencias permanentes		
Gastos no deducibles	-	400
<b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>	<b>70.649</b>	<b>238.235</b>

La conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es la siguiente (en euros):

Cuenta de pérdidas y ganancias	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	70.649	237.834
Diferencias permanentes	-	400
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	17.662	59.559
Deducciones aplicadas en el ejercicio	-	(23.751)
<b>Gasto Impositivo efectivo (cuota líquida)</b>	<b>17.662</b>	<b>35.808</b>

El gasto por Impuesto sobre Sociedades se desglosa como sigue (en euros):

	2021	2020
Impuesto Corriente	17.662	35.808
Diferencias temporarias	-	-
Ajustes tributación consolidada	(1.526)	-
Ajustes imposición	-	(9.768)
<b>Gasto/Ingreso por Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>16.136</b>	<b>26.040</b>

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a pagar es el siguiente (en euros):

	2021	2020
Impuesto corriente	16.136	35.808
Retenciones	-	(14)
Pagos a cuenta	-	-
<b>Impuesto sobre beneficios a pagar / (cobrar)</b>	<b>16.136</b>	<b>35.794</b>

El saldo acreedor por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021 se mantiene con General Técnica Industrial, S.L.U., entidad que intermedia y unifica el saldo conjunto de las sociedades que componen el grupo fiscal frente a la cabecera de dicho grupo fiscal, asciende a 16.136 euros.

### 10.3 Reserva para inversiones en Canarias

La Sociedad afectó inversiones a la R.I.C., quedando la situación de dotaciones/inversiones de la siguiente forma al cierre del ejercicio:

	Importe de la dotación	Importe materializado disponible	Importe materializado mantenimiento	Pendiente de inversión	Fecha límite reinversión
RIC 2014	350.000	201.661	148.339	-	-
RIC 2015	450.000	-	450.000	-	-
RIC 2016	625.195	-	625.195	-	-
RIC 2017	378.000	-	152.184	225.816	31-12-22
		<b>201.661</b>	<b>1.375.718</b>	<b>225.816</b>	

Detalle de los elementos en que se ha materializado sujetos a mantenimiento:

Descripción	AÑO RIC	Año inversión	Plazo mantenimiento	Importe
MERCEDES 7900-JTZ	2014	2016	2021	24.808,93
SUNSUNDEGUI 9737JWT	2014	2016	2021	98.000,00
EQUIPOS PROCESOS INFORMACION	2014	2016	2021	1.868,00
RENAULT 5501-KDB	2014	2017	2022	44.992,00
SUNSUNDEGUI 9737JWT	2014	2017	2022	103.211,63
EQUIPOS PROCESOS INFORMACION	2014	2017	2022	135,00
SCANIA 0853-KTG	2014	2019	2021	76.984,44
SUNSUNDEGUI 9737JWT	2015	2017	2022	10.388,37
FORD 2228-JVX	2015	2017	2022	35.141,59
RENAULT 1762-KDB	2015	2017	2022	39.696,48
RENAULT 1531-KDB	2015	2017	2022	39.696,48
RENAULT 1706-KDB	2015	2017	2022	39.696,48
RENAULT 1719-KDB	2015	2017	2022	39.711,48
RENAULT 1798-KDB	2015	2017	2022	39.696,48
RENAULT 1782-KDB	2015	2017	2022	39.696,48
RENAULT 1649-KDB	2015	2017	2022	39.696,48
RENAULT 1859-KDB	2015	2017	2022	39.711,48
RENAULT 1791-KDB	2015	2017	2022	39.711,48
RENAULT 1772-KDB	2015	2017	2022	39.711,48
SCANIA 0853-KTG	2015	2019	2022	7.445,24
MERCEDES 7653-KLV	2016	2018	2023	200.159,69
MERCEDES 7653-KLV	2016	2018	2023	63.540,31
PROGRAMA SINFE	2016	2018	2023	1.700,00
EQUIPOS PROCESOS INFORMACION	2016	2018	2023	5.586,25
SCANIA 0853-KTG	2016	2019	2024	29.199,79
GPS WEMOB	2016	2019	2024	22.295,00
1849-LKH	2016	2020	2025	114.569,66
8370-LKX	2016	2020	2025	83.772,91
8231-LKX	2016	2020	2025	83.772,91
8279-LKX	2016	2020	2025	20.598,19
8279-LKX	2017	2020	2025	63.174,72
8533-LKX	2017	2020	2025	83.772,91
SISTEMA DE VIGILANCIA	2017	2020	2025	5.235,93
				<b>1.577.378,27</b>

No se han recibido subvenciones de capital en la adquisición de los elementos de transporte afectos a la RIC.

#### 10.5 Pasivos por impuesto diferido

En el pasivo por impuesto diferido por importe de 133.841 euros se corresponde con el efecto impositivo de las subvenciones de capital pendiente de traspasar por importe de 545.198 euros (ver nota 13.1), Y 1.526 euros por venta de inmovilizado intragrupo.

## 11. INGRESOS Y GASTOS

---

### 11.1 Importe neto de la cifra de negocios

---

El importe de la cifra de negocios de la Sociedad corresponde en su casi totalidad a transporte de viajeros por carretera.

	2021	2020
V1691 GC-9 Guía y Gáldar	75.280	51.401
Servicio de Transporte escolar público	2.212.574	1.334.890
Servicio de Transporte discrecional	227.966	104.663
Servicio de acompañantes accesorio actividad transporte	563.791	344.374
Comisiones venta de billetes	1.546	2.777
	<b>3.081.157</b>	<b>1.838.105</b>

La Sociedad realiza la totalidad de su actividad en territorio Español.

### 11.2 Aprovisionamientos

---

Los consumos de aprovisionamientos se corresponden íntegramente con compras de otros aprovisionamientos y a trabajos realizados por otras empresas y presenta el siguiente desglose:

	2021	2020
Otros aprovisionamientos	218.846	115.240
Trabajos realizados por otras empresas	627.717	450.449
	<b>846.563</b>	<b>565.689</b>

### 11.3 Gastos de personal

---

La carga social se corresponde íntegramente con seguridad social a cargo de la empresa cuyos importes ascienden a 292.586 y 310.744 euros para los ejercicios 2020 y 2021, respectivamente.

### 11.4 Otros gastos de explotación

---

El desglose de "Otros gastos de explotación" registrados en la partida 7 de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	2021	2020
Arrendamientos y cánones	34.843	18.181
Reparaciones y conservación	683.625	267.886
Servic. profesionales independientes	34.671	50.097
Transportes	--	1
Primas seguros	57.681	62.768
Servicios bancarios y similares	1.821	3.653
Pub., propag. y relaciones públicas	1.604	1.480
Suministros	8.465	9.171
Servicios de asesoramiento de la organización	280.070	-
Otros servicios	86.238	55.491
Otros tributos	2.900	2.533
Dotación deterioro créditos comerciales (ver nota 7.1)	-	14.044
Perdidas de créditos comerciales incobrables	-	2.702
Reversión deterioro créditos comerciales	(7.523)	-
Otras pérdidas en gestión corriente	-	400
	<b>1.184.393</b>	<b>488.407</b>

### 11.5 Otros resultados

Se corresponden con el neto de gastos e ingresos que son originados por hechos que no forman parte de las actividades típicas de la Empresa y no se espera que ocurran con frecuencia, cuyos importes se desglosan a continuación:

	2021	2020
Gastos excepcionales	(1.839)	(36.863)
Ingresos excepcionales	4.167	6.004
	<b>2.328</b>	<b>(30.859)</b>

### 12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Varias sociedades del mismo sector que Guaguas Gumidafe, S.L.U. han impugnado la Resolución de fecha 9 de diciembre de 2009 del Viceconsejero de Educación y Universidades por la que se adjudica provisionalmente en el expediente de contratación del servicio público de transporte escolar especial adaptado para los cursos escolares 2009/2010 a 2012/2013. Unos de los beneficiarios de esta contratación es Guaguas Gumidafe, S.L.U. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales sólo queda por resolver una de las impugnaciones. Las demás resultaron favorables para los intereses de la Entidad, por lo que es de esperar que todo se resuelva favorablemente.

Tal y como se indica en la nota 13.3, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra pendiente de liquidar Contrato Programa 2013/16 y pendiente de formalizar el Contrato Programa 2017/20.

### 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

#### 13.1 Subvenciones de capital

Las variaciones producidas durante los ejercicios 2020 y 2021 en las subvenciones de capital son las siguientes:

	2020	Aplicación	2020	Altas	Aplicación	Saldo final 2021
Autoridad Única (CP 2013/2016)	40.000	-	40.000	-	-	40.000
Subvención tarjeta sin contacto	14.339	(7.821)	6.518	-	(6.518)	-
Excmo. Cabildo de Gran Canaria	17.508	(4.206)	13.302	-	(6.126)	7.176
Excmo Cabildo de Gran Canaria" Flota"	697.724	(105.770)	591.954	12.000	(105.932)	498.022
Efecto impositivo	(192.392)	29.449	(162.942)	(3.000)	32.101	(133.841)
<b>Total</b>	<b>577.179</b>	<b>(88.348)</b>	<b>488.832</b>	<b>9.000</b>	<b>(86.475)</b>	<b>411.357</b>

La totalidad de las subvenciones recibidas están concedidas para la adquisición de inmovilizado.

#### 13.2 Subvenciones de explotación

Las subvenciones para la explotación concedidas en 2020 y 2021 presentan el siguiente desglose:

	2021	2020
Subvención al déficit: Contrato Programa 2017-2020	214.598	214.598
Subvención al viajero	30.019	28.000
Subvención al combustible	250.284	246.803
Subvención indemnización suspensión contratos transporte escolar (Covid-19)	-	257.133
Subvención financiación pérdidas 2020 por Covid-19	122.738	-
Subvención Cotización Seguridad Social (ERTEs)	-	59.997
<b>Total</b>	<b>617.639</b>	<b>806.531</b>

Al cierre del ejercicio no se ha materializado la subvención de capital por importe de 40.000 euros. En el Contrato Programa 2013/16 se estableció que la fecha límite para la realización de la inversión era el 31 de diciembre de 2016, si bien especifica en el punto 7.6 del Contrato Programa que las inversiones deberán ser aprobadas por la Autoridad Única del Transporte con anterioridad a su ejecución para el caso de inversiones posteriores a la fecha de la firma del Contrato Programa. Asimismo, se establece que dicha inversión no puede ser materializada en elementos de transporte. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se conocen las consecuencias del incumplimiento.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra pendiente de formalizar el Contrato Programa 2017/2020, ya que se está negociando por parte de las Administraciones Públicas Canarias. Las cantidades transferidas a la Sociedad por parte de la Autoridad Única del Transporte, que se consideran entregas a cuenta, se han registrado de la siguiente manera:

	2021	2020	2019	2018	2017
Subvenciones de capital	--	--	715.219	--	--
Subvenciones déficit	214.598	214.598	214.598	214.598	214.598
	<b>214.598</b>	<b>214.598</b>	<b>929.817</b>	<b>214.598</b>	<b>214.598</b>

Con fecha de 14 de marzo de 2019, se firmó convenio con la Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria y la Entidad para la concesión directa de una subvención de cuantía máxima de 715.219 euros para la adquisición y renovación de sus flotas de vehículos. En el apartado séptimo del acuerdo se especifica que la Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria tiene consignado para el ejercicio 2018 una cantidad de 2.543.000 euros en concepto de inversión a cuenta de los futuros Contratos -Programa con las Operadoras (partida:06290/442/779000018).



### 13.3 Convenios

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales quedan pendientes de liquidar los siguientes convenios:

- Convenio colaboración entre la Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria y Guaguas Gumidafe, S.L.U. para la implantación y desarrollo de la política de bonificación a los usuarios del Transporte Regular de viajeros en la isla de Gran Canaria, anualidad 2021.
- Convenio de colaboración entre la Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria y la operadora Guaguas Gumidafe, S.L.U. para la financiación del transporte regular de viajeros Contrato Programa 2013-2016.
- Convenio de colaboración entre la Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria y la operadora Guaguas Gumidafe, S.L.U. para la financiación del transporte regular de viajeros Contrato Programa 2017-2021. Durante el ejercicio 2017,2018,2019,2020 y 2021 se han entregado pagos a cuenta que quedan pendientes de formalizar.

## 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

### 14.1 Saldos y transacciones con entidades vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio 2021, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Vinculación	Sociedad
OTRAS EMPRESAS DEL GRUPO	ALSA GRUPO, S.L.U.
	ARTAZO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
	CETRALSIA FORMACION, S.L.U.
	GENERAL TECNICA INDUSTRIAL, S.L.U.
	IRUBUS, S.A.U.
	MAITOURS, S.L.
	MANUEL VAZQUEZ VAZQUEZ, S.L.
	NEX CONTINENTAL HOLDINGS, S.L.U.
	TECNICAS EN VEHICULOS AUTOMOVILES, S.L.U.
	VORAMAR EL GAUCHO, S.L.

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas al cierre del 2021 y 2020 es el siguiente (en euros):

	2021	2020
	Empresas del Grupo	Empresas del Grupo
<b>Saldos deudores:</b>		
Créditos a corto plazo	2.030.226	2.727.272
<b>Saldos acreedores:</b>		
Deudas a corto plazo	(16.136)	(35.794)

El detalle de las operaciones efectuadas por la Sociedad con partes vinculadas durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente (en euros):

	2021	2020
	Empresas del Grupo	Empresas del Grupo
Compras	619.029	448.705
Servicios exteriores	430.495	2.802
Otros ingresos de gestión	(3.942)	-
Gastos de personal	13.077	14.487
Ingresos financieros	(7.196)	(5.663)
Compras de inmovilizado	208.310	26.658
Ventas de inmovilizado	(8.033)	-

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado.

#### 14.2 Personal de alta dirección y miembros del órgano de administración

No existe a favor del órgano de administración de la Sociedad ningún importe en concepto de anticipos ni créditos concedidos.

La Sociedad considera personal de alta dirección aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad. Dado que las decisiones estratégicas y las operaciones de negocio son instruidas y controladas por el Consejo de Administración, la Sociedad no mantiene en su plantilla ningún empleado que pueda ser considerado como alta dirección según la definición anteriormente expuesta.

### 15. OTRA INFORMACIÓN

#### 15.1 Estructura del personal

El número medio de personas empleados por la Sociedad, distribuido por categorías es:

	2021	2020
Dirección y Administración	5	6
Conductores	43	29
Acompañantes	3	4
Otros	1	1
<b>Total</b>	<b>52</b>	<b>40</b>

La distribución por sexos al término del ejercicio es la siguiente:

	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección y Administración	2	2	5	2
Conductores	43	45	37	48
Acompañantes	--	1	4	5
Otros	1	1	--	1
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>49</b>	<b>46</b>	<b>56</b>

Empleados con discapacidad, distribuido por categorías:

	2021	2020
Conductores	-	-
Acompañantes	8	8
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>8</b>

### 15.2 Información sobre medioambiente

---

En el balance de la Sociedad al cierre del ejercicio no hay equipos o instalaciones destinados a la protección y mejora del medioambiente por un importe significativo, no habiéndose realizado ninguna compra de inmovilizado que de lugar a la deducción por protección del medio ambiente ni se han registrado gastos en el ejercicio con dicho fin.

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente ni a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, no considerando necesario registra provisión alguna en tal sentido.

### 15.3 Periodo medio de pago a Proveedores

---

El período medio de pago a proveedores fue de 14,50 días mientras que en el cierre del anterior ejercicio fue de 30,00 días.

### 15.4 Hechos posteriores al cierre

---

Con fecha 24 de febrero de 2022 ha dado comienzo la invasión de Rusia a Ucrania, dando lugar a una guerra entre ambos países cuyas consecuencias hoy son todavía inciertas.

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad han evaluado la exposición de la Sociedad a estas circunstancias determinando, de forma preliminar, que esta es baja ya que la presencia de las operaciones de la Sociedad en la zona es inexistente y la Sociedad no cuenta en sus operaciones con ninguna dependencia de aprovisionamientos que puedan verse afectadas por cortes y restricciones de suministro.

Sin embargo, los Administradores Mancomunados están realizando una supervisión constante de la evaluación de la situación, con el fin de poder afrontar con solvencia cualquier posible impacto negativo en el conjunto de la economía.

Adicionalmente a lo mencionado con anterioridad, con posterioridad al cierre del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no han acontecido hechos significativos objeto de mención en esta memoria

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

---

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 de GUAGUAS GUMIDAFE, S.L.U., que comprenden el Balance, la Cuenta de pérdidas y ganancias y la Memoria abreviada, correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021 han sido formulados por los Administradores Mancomunados de la Sociedad.

Para dar cumplimiento a lo previsto en la legislación vigente, los Administradores Mancomunados de la Sociedad firman a continuación.

Gáldar, a 31 de Marzo de 2022

IRUBUS, S.A.U

Representada por Víctor Manuel López Menéndez

EBROBUS, S.L.U.

Representada por Marcos García Hidalgo